



Para despachos de efecto quatro mrs.

**SELLO QVARTO . AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y TRES.**

Quis duciones para que en los causas que con
subreñas se fulmenen contra los omis o transi
ones ningun alogue de honrar se ponga
hene al R. servicio y los que los donde adu
el vendedor son los sig.^{tes}

En de fortuna

En la Ciudad de Manila a qu
dias del mes de marzo mill setecientos
y tres años = D. Diego de Belasco
Cam. de Surenoria Diego de
ano = em. g. r. s. d

Comisario de despacho Jovada que...
Comisario de Subre y en Cumplim. de lo
Justicia de esta Villa de el presente...
de Jovadura en sus dias del mes...
ano = d

[Faint handwritten signatures and text, including a decorative flourish]

